



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

**2077**

*Aprobación provisional ordenanza tasa SAD*

Hacemos público que el Pleno del Ayuntamiento de Ferreries, en sesión ordinaria de día 28 de enero de 2016, aprobó provisionalmente la ordenanza reguladora de la tasa por la prestación del servicio social de atención domiciliaria, procediendo al trámite de información pública del expediente durante treinta días, a contar desde el día siguiente de la publicación del anuncio en el BOIB, para que las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las alegaciones y / o reclamaciones que consideren oportunas , con indicación de que, en caso de que no se presenten, se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de ningún otro pronunciamiento.

Ferrerries, 16 de febrer de 2016

**El Alcalde**  
Josep Carreres Coll

